



Instituto de
Salud Pública
Ministerio de Salud

Gobierno de Chile

Boletín de Salud Ocupacional

REDSOCHI

2025 | n°2

MAYOR INFORMACIÓN

Salud Ocupacional

Boletín Informativo REDSOCHI

www.ispch.cl

COMITÉ EDITORIAL

Editor responsable

Luis Caroca Marchant

Editor

Jaime Ibacache Araya

Revisor

Alexi Ponce Rivadeneira

Boletín Informativo del Departamento de Salud Ocupacional (DSO) del Instituto de Salud Pública de Chile, destinado a compartir parte del trabajo que realiza, principalmente en su rol de referencia técnica nacional e internacional y en su calidad de Centro Colaborador de OPS/OMS.

[Link boletín informativo](#)



Las personas interesadas en recibir este boletín informativo y gratuito, pueden solicitarlo al correo:

saludocupacional@ispch.cl

[Boletines](#)

EDITORIAL

Documentos de referencia técnica del Departamento Salud Ocupacional del ISP.

ACTIVIDADES

NOTAS TÉCNICAS

CAPACITACIONES

► Documentos de referencia técnica del Departamento Salud Ocupacional del ISP.

En Chile, el marco normativo que regula la salud ocupacional se encuentra establecido en un conjunto de disposiciones legales que integran aspectos laborales, de seguridad social y sanitarios. Entre ellas destacan el Código del Trabajo, la Ley N.º 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales y el Código Sanitario, junto con sus respectivos reglamentos.

En el ámbito sanitario, el Instituto de Salud Pública (ISP), a través de su Departamento de Salud Ocupacional, cumple la función de referencia nacional en materias de salud en el trabajo. Para ello, desarrolla diversos procesos y actividades entre los que se incluyen: la elaboración de documentos de referencia para métodos de análisis y muestreo, técnicas de medición de riesgos higiénicos, de seguridad y psicosociales; la capacitación y formación de profesionales y técnicos a nivel nacional; la evaluación de riesgos y asesorías técnicas; y la realización de estudios orientados a generar herramientas preventivas y de seguridad, así como insumos técnicos para la elaboración o actualización de límites permisibles de exposición.

Asimismo, el Departamento realiza ensayos de laboratorio en el ámbito toxicológico

y en matrices y materiales asociados a la exposición ocupacional; efectúa la calibración y verificación de instrumentos de medición de agentes; y desarrolla acciones vinculadas al historial dosimétrico y al registro de elementos de protección personal, entre otras funciones.

Dentro de este conjunto, los Documentos de Referencia Técnica destacan como una de las líneas estratégicas departamentales, en tanto constituyen una herramienta fundamental para el cumplimiento de su rol como referencia nacional en materias de seguridad y salud en el trabajo, al sistematizar y estandarizar la evidencia internacional disponible en documentos aplicables en las actividades análisis y muestreo así como útiles para el análisis preventivo, evaluación de riesgos ocupacionales, entre otros ámbitos abordados.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), ha definido a la salud ocupacional o salud en el trabajo como una actividad eminentemente multidisciplinaria dirigida a promover y proteger la salud de los trabajadores mediante la prevención y el control de enfermedades y accidentes; y es en este escenario que la generación de

documentos de referencia técnica es fundamental para cumplir con este propósito, dada nuestra calidad de Centro Colaborador OPS/OMS.

Los Documentos de Referencia Técnica que anualmente emitimos, pueden clasificarse según lo siguiente:

- a. Guías
- b. Protocolos
- c. Manuales
- d. Métodos de ensayo o calibración

a. Guías. Documento orientador donde las recomendaciones hechas en él, deben sustentarse en evidencia científica y criterio de expertos técnicos; pueden servir como instrumento para plasmar acuerdos o consensos cuando la evidencia disponible no aporta información suficiente para la toma de decisiones, para fijar o hacer explícitos ciertos criterios a considerar en alguna actividad en específico, a fin de apoyar la toma de decisiones y/o la ejecución de procesos bajo una óptica de mejora continua.

b. Protocolo. Documento de aplicación y orientación práctica, que da una secuencia detallada de acciones, pudiendo fijar procedimientos de muestreo y técnicas de medición, o bien complementar y resumir los contenidos de una Guía, entre otros aspectos.

c. Métodos de Ensayo o calibración. Documento que describe, desde el punto de vista técnico, los requerimientos, condiciones y descripción general para llevar a cabo un método de ensayo o calibración; y que se entrega a nuestros usuarios como método de referencia, en el entendido que por mandato legal somos la institución técnica llamada entregar los métodos de referencia tanto para análisis como muestreo según lo mencionado en el DS Nº 594/99 (o la versión que lo actualice), del Ministerio de Salud, y otros cuerpos legales relacionados a estas materias.

d. Manual. Documento técnico que reúne información esencial, básica y elemental de una determinada materia, así como recomendaciones previas antes de llevar a cabo una acción determinada.

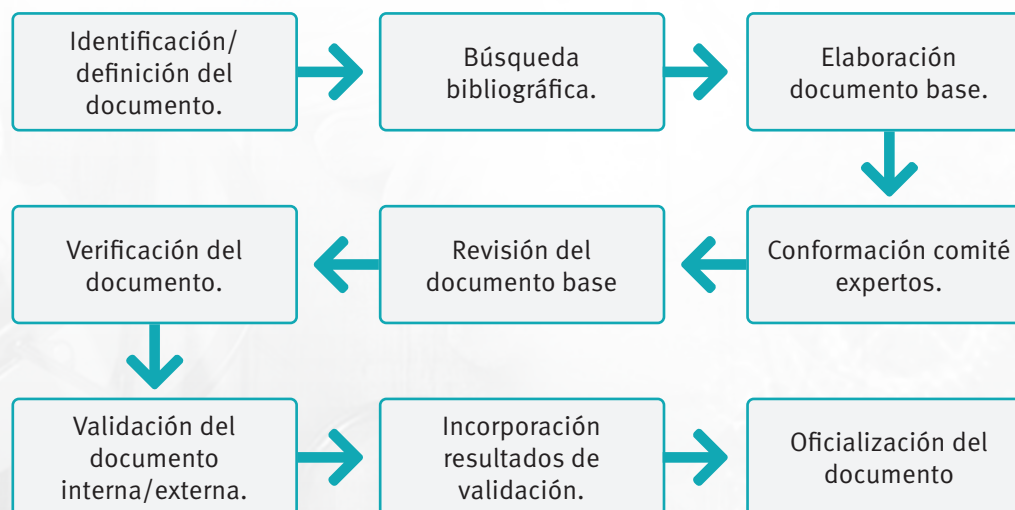
Estructura y etapas de elaboración de un documento de referencia técnica.

Todo documento tiene una estructura que se ajusta a los criterios de elaboración o actualización, y a especificaciones propias validadas. En general poseen una introducción o contexto, objetivo general en el cual se indica su finalidad y los beneficios esperados de él; así como un alcance, elemento clave para dar a entender y explicar el problema a abordar aportando elementos básicos para comprender la importancia del documento, el contexto

sobre el cual se aplicará y el beneficio esperado. La población objetivo, los usuarios y el marco legal en el cual se sustenta completan una primera parte. En una segunda parte, se desarrollan los contenidos del documento basados en una revisión bibliográfica, así como conclusiones y sus limitaciones, de existir. Recomendaciones pueden también ser incluidas en el desarrollo del documento.

La metodología de elaboración y/o actualización de un documento de referencia técnica, consiste en las siguientes etapas:

Fig. 1. Etapas de un programa de trabajo para la elaboración y actualización de un documento de referencia técnica



Criterios para la elaboración de un Documento de Referencia Técnica

Son aquellos aspectos o necesidades que justifican la elaboración de un documento de referencia por parte de los equipos del Departamento Salud Ocupacional, entre los cuales están:

- Objetivos estratégicos institucionales y departamentales.
- Nuevo marco normativo o actualización del existente
- Mandatos o compromisos de gestión con autoridad central.
- Prioridades o contingencia en salud ocupacional.
- Importancia epidemiológica de una patología ocupacional.
- Variabilidad en la práctica de realizar una actividad.
- Uso inapropiado de tecnologías y/o tecnologías de alto riesgo.
- Actualización por avances o cambios tecnológicos.

Criterios para la actualización de un Documento de Referencia Técnica

Consiste en revisar la vigencia o actualidad de los contenidos o vigencia técnica del documento. En general, se atiende a

los siguientes criterios de actualización:

- Cambios legales y/o reglamentarios que se relacionen con un documento
- Revisar la aplicabilidad real
- Revisar la vigencia de los contenidos
- Solicitud de una parte interesada
- Combinación de los anteriores criterios
- Comité de expertos.

La elaboración o actualización de un documento de referencia es realizada, generalmente, con la participación de un comité de expertos, tal como se ilustra en la figura 1. Este comité está conformado por profesionales pertenecientes al Departamento Salud Ocupacional (DSO) del ISP y por un grupo externo de expertos factibles de identificar en el medio. El comité conformado es dirigido por un secretario técnico, profesional del ISP y deberá trabajar manteniendo el carácter técnico referencial.

La selección de los integrantes del comité puede ser mediante una invitación directa a las entidades o personas naturales con experiencia en el área a tratar, o bien, por convocatoria abierta divulgada en la página web institucional. Las personas que acepten actuar en representación de empresas u organismos, así como las naturales, adquieren el compromiso de

realizar aportes concretos, y tener presente que un documento de referencia es producto de la participación de todos y que la calidad de éste, depende tanto del nivel técnico como del aporte permanente de los integrantes del comité. Los miembros no reciben compensación económica por su participación, sin embargo, tienen derecho a opinar técnicamente en todas las etapas de elaboración del documento. Los derechos y deberes de los miembros del Comité de Expertos, deben necesariamente ser comunicados por el secretario técnico del documento a elaborar, al inicio del trabajo.

Conclusiones y trascendencia de los Documentos de Referencia Técnica del DSO del ISP:

Los documentos de referencia constituyen uno de los aportes más relevantes para el sistema de seguridad y salud en el trabajo en Chile, dado el carácter referencial de los mismos y la forma como son construidos.

El establecimiento de estándares claros y actualizados, basados en evidencia y en la experticia técnica y laboral del comité de expertos; permite tanto a las instituciones públicas como privadas acceder a procedimientos y orientaciones que ayudan,

por una lado a reducir la variabilidad en las práctica profesional, y en segundo lugar, contribuye a asegurar la calidad de las mediciones, muestreos y procedimientos utilizados para evaluar, controlar y prevenir los riesgos laborales que enfrenta la población trabajadora del país

La elaboración de estos documentos involucra un proceso riguroso que incluye revisión científica, discusión entre especialistas, análisis metodológico y validación del uso previsto, lo que garantiza su practicidad y utilidad. Además, estos Documentos de Referencia funcionan como una herramienta crítica de apoyo para la toma de decisiones en políticas públicas, fiscalización, evaluación de riesgos y adopción de nuevas tecnologías, permitiendo que las autoridades y profesionales actúen con fundamentos sólidos al momento de la construcción y aplicación de políticas públicas.

En un contexto donde los riesgos laborales evolucionan constantemente por la aparición de nuevas tecnologías, cambios normativos o el surgimiento de nuevas problemáticas, los Documentos Técnicos de Referencia adquieren un rol estratégico, ya que su actualización periódica permite mantener vigente el conocimiento técnico y anticiparse a nuevos desafíos. Esta dinámica va en la línea con la mejora continua

y fortalece el liderazgo del ISP como referente nacional e internacional y su calidad de Centro Colaborador de la OPS/OMS; destacando además que gran cantidad de esta documentación no solo es utilizada en Chile, sino también en otros países de Latinoamérica

Un Documento de referencia es un texto técnico que adquiere la forma de instrumento de aplicación y orientación, estandarizado y con recomendaciones, que implícitamente busca mejorar la gestión de calidad y las prácticas en seguridad y salud ocupacional en Chile, de todas las partes involucradas en los procesos, es decir y dependiendo del alcance, para su uso por parte de profesionales, trabajadores y sus representantes, empleadores e instituciones y organizaciones públicas y privadas, consolidándose así como una herramienta esencial del sistema laboral más seguro y moderno.

Finalmente, nuestros documentos de referencia técnica están disponibles y de libre acceso en la página web del Instituto de Salud Pública de Chile: <https://www.ispch.gob.cl/salud-de-los-trabajadores/publicaciones-de-referencia/>

Actividades del Departamento Salud Ocupacional del ISP, relacionadas a su rol de laboratorio nacional y de referencia, y de autorización, fiscalización, vigilancia y capacitación en materias de Salud Ocupacional. Destaca la realización de transferencias tecnológicas y capacitaciones, así como la generación de referencia a través de la elaboración de Documentos Técnicos de Referencia y Notas Técnicas.

También resalta la participación por parte de los profesionales del Departamento Salud Ocupacional en seminarios, congresos, y mesas técnicas para la generación de normativas y directrices, ya sea organizadas por el propio ISP, así como por otras instituciones gubernamentales y privadas.

I SECCIÓN AUDIOLOGÍA REALIZA TALLER DE INTRODUCCIÓN A LA EVALUACIÓN DE AUDIOMETRÍAS DE VIGILANCIA DE LA SALUD AUDITIVA DE TRABAJADORES EXPUESTO A RUIDO OCUPACIONAL LEY 16.744.

Junio 2025.

La Sección Audiología, área técnica encargada de establecer los métodos para la evaluación auditiva de las personas trabajadoras, realizó desde el 10 al 13 de junio un taller de introducción a la evaluación auditiva a través del examen de audiometría con método AVA (audiometría de vía aérea). El curso destinado a personal de salud enseña los conceptos básicos del método AVA, que corresponde al método de evaluación auditiva establecido para los exámenes de audiometrías de los programas de vigilancia de personas trabajadoras expuestas a ruido ocupacional. Así también, el participante aprende los mé-

todos o acciones para el aseguramiento de la validez de las mediciones realizadas en terreno y en cámara audiométrica, que se realizan dentro del programa de vigilancia normado por MINSAL. En esta actividad participaron enfermeras, tecnólogos médicos, fonoaudiólogos y médicos que trabajan en diferentes instituciones y laboratorios de audiología laboral del país.

I REALIZACIÓN DE CURSO DE 40 HORAS PARA ERGÓNOMOS: PROTOCOLO DE TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS RELACIONADOS AL TRABAJO – TMERT

Junio 2025.

Desde el 16 al 27 de junio, se realizó la capacitación externa para profesionales ergónomos, denominada “Curso de 40 horas: Protocolo de trastornos musculoesqueléticos relacionados al trabajo - TMERT”; la actividad se desarrolló en

formato B-learning y permitió que profesionales ergónomos pudieran certificar competencias, según las exigencias del actual protocolo de vigilancia para la gestión de riesgos asociados a los trastornos musculoesqueléticos relacionados al trabajo; elaborado por el Ministerio de Salud.

El curso se dividió en sesiones virtuales asincrónicas (11 cápsulas) y sesiones presenciales durante 3 días completos; asistieron profesionales provenientes de varias regiones del país, desde organizaciones públicas y privadas, generándose un espacio de intercambio de experiencias, enriquecedora discusión y acuerdos prácticos en torno a las complejidades del protocolo vigente. El cuerpo docente estuvo conformado por los profesionales del ISP Luis Caroca Marchant, Jefe de la Sección Ergonomía; Mauricio Sánchez Valenzuela, Ingeniero Acústico, Jefe de la Sección Ruidos y Vibraciones; y Jaime Iba-cache Araya, profesional Ergónomo de la Sección de Ergonomía y Director del curso.

I SECCIÓN DE RADIACIONES IONIZANTES Y NO IONIZANTES RECIBE A ALUMNOS DE DUOC EN LA MODALIDAD DE PASANTÍA.

Junio 2025.

Durante los meses de abril, mayo y junio, la Sección de radiaciones ionizantes y no ionizantes del Departamento Salud Ocupacional, recibió a 20 alumnos de DUOC, todos estudiantes de la carrera de Tecnología Médica de esa casa de estudios; en cada ocasión se les impartió una charla de protección radiológica basada en los principios básicos de justificación, optimización y limitación de dosis, de igual manera pudieron conocer equipos detectores de radiaciones, así como su manejo y sus principales usos en evaluaciones de puestos y ambientes de trabajo, así como en casos de una emergencia radiológica.

I CAPACITACIÓN EN LA TOMA DE MUESTRAS DE AGENTES QUÍMICOS.

Junio 2025.

La Sección de Riesgos Químicos del Departamento de Salud Ocupacional realizó una jornada de actualización en Vigilancia Ambiental y de Salud por exposición a agentes químicos —con énfasis en exposición a metales— dirigida a profesionales de los Organismos Administradores de la Ley N.º 16.744.

La actividad fue realizada en la Ciudad de Antofagasta, entre el 25 y 27 de junio pasado, y fue organizada y liderada por la Unidad de Salud Ocupacional de la SEREMI de Salud de Antofagasta, en el marco de su Plan de Trabajo 2025.

Participaron los profesionales Christian Albornoz Villagra, Jefe de la Sección de Riesgos Químicos, y Rolando Vilasau Domínguez, de la misma sección, quienes abordaron la aplicación y actualización de protocolos y metodologías de vigilancia frente a la exposición a agentes químicos en ambientes laborales. La instancia fortaleció las capacidades institucionales en salud ocupacional y potenció la articulación técnico-institucional con los Organismos Administradores, contribuyendo a mejorar la prevención, la evaluación de exposiciones y la gestión de riesgos en los lugares de trabajo.

I ACTIVIDADES EN EL CONTEXTO DE ESTUDIO DE VIBRACIONES OCUPACIONALES DE CUERPO ENTERO EN TRABAJADORES CONDUCTORES DE TRENES.

Julio 2025.

Durante el mes de julio del presente año, se realizan actividades en el marco del proyecto financiado por el Ministerio de Ciencias, sobre campañas de mediciones de ruido y vibraciones en empresas del rubro de transporte de pasajeros y carga, específicamente en las cabinas de trenes, de 6 rutas, tanto de pasajeros como de carga. Pasajeros: Santiago – Nos – Santiago; Santiago – Rancagua – Santiago. Carga: Barranca – Santiago - Santiago; Santiago – Llay Llay – Santiago; Mejillones – Calama; Calama – Ollagüe – Calama.

Los objetivos de estas actividades se relacionan a caracterizar a la población trabajadora en cuanto a la exposición a ruido y vibraciones de cuerpo entero, en el rubro del transporte, teniendo en cuenta que la exposición a ruido y vibraciones son dos agentes físicos que impactan negativamente en la salud de las personas trabajadoras en este escenario. El ruido es uno de los agentes que más enfermos profesionales genera, mientras que, por el contrario, la vigilancia ambiental de las

vibraciones es prácticamente inexistente. Sin embargo, ambos agentes físicos tienen gran presencia en las tareas, actividades y/o procesos. En efecto, el ruido puede considerarse omnipresente en todos los lugares de trabajo, mientras que, todo puesto de trabajo que cuente con máquinas, herramientas, motores y/o líneas de proceso mecanizado donde una persona trabajadora entra en contacto con éstas, pueden presentar riesgo de exposición a vibraciones.

Con estas mediciones en terreno, se logró establecer una caracterización de la exposición a ruido y vibraciones de cuerpo entero en las cabinas de trenes de carga y pasajeros, y a la vez, fue posible establecer un acercamiento con la Superintendencia de Seguridad Social, en especial durante la fase de coordinación, y sobre todo con la Federación Nacional de Trabajadores Ferroviarios, durante la evaluación en terreno y en la coordinación de estas; lo que permitió una retroalimentación de los resultados encontrados con los involucrados.

I DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL RECIBE A PASANTES DE PROGRAMA DE MAGISTER DE UNAB.

Julio 2025.

El día 22 de Julio 2025 se realizó pasantía de alumnos del programa de Magister en Gestión de Riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Andrés Bello, de la cual participaron 20 estudiantes y 1 profesora, quienes fueron recibidos en dependencias del Departamento de Salud Ocupacional del ISP, realizando un recorrido por los Sub Departamentos de Seguridad y Tecnología en el Trabajo; Salud de los trabajadores; y, Ambientes Laborales. La coordinadora de la pasantía fue la jefa de Sub departamento Salud de los Trabajadores, Dra. Alexi Ponce, junto al Sr. Jaime Ibacache, Esta actividad da impulso a una relación de colaboración entre ambas instituciones que pretende reflejarse en un futuro convenio de cooperación mutua.

I PUBLICACIÓN DE NOTA TÉCNICA SOBRE TEMPERATURAS EXTREMAS Y TRABAJO.

Julio 2025.

La Sección de Riesgos Químicos publicó la Nota Técnica - NT N° 133/2025 sobre los “Efectos de las temperaturas extremas y

olas de calor en la salud de los trabajadores: un enfoque preventivo desde la higiene ocupacional”.

El documento sitúa el problema en el contexto del cambio climático, destacando que los eventos de calor extremo han aumentado en frecuencia, intensidad y duración, con efectos directos en la salud laboral y la productividad. En Chile, la Dirección Meteorológica de Chile (DMC) reporta un alza promedio de 0,20 °C en las temperaturas máximas (1981–2019) y 64 olas de calor entre 2010–2019; en 2024, Santiago vivió una ola histórica de 11 días (21–31 de marzo). Sectores como construcción, agricultura, minería y transporte concentran la mayor exposición.

La NT resume mecanismos fisiológicos del estrés térmico (deshidratación, sobrecarga cardiovascular, golpe de calor) y sus consecuencias en el desempeño y la seguridad (fatiga, disminución de la capacidad cognitiva, mayor riesgo de accidentes). Propone líneas de acción basadas en evidencia: sistemas de alerta temprana, ajustes de jornada y tareas en episodios de calor extremo, hidratación y pausas programadas, y capacitación específica para equipos de prevención, en concordancia con recomendaciones de OMS/OPS/OIT.

I PASANTÍA DE PROFESIONALES DE MAGISTER DE LA UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO.

Julio 2025.

Durante el mes de Julio se recibieron en una modalidad de pasantía en el Departamento Salud Ocupacional un total de 21 alumnos, todos profesionales del Magister de Higiene Ocupacional de la Universidad Andrés Bello. Los pasantes pudieron conocer las dependencias del Departamento, y junto a ello interactuaron con varias áreas del Departamento; por ejemplo, en materia de protección radiológica, fundamentalmente abordaron aspectos de la vigilancia radiológica y del uso correcto y adecuado de la dosimetría personal. De igual manera conocieron los equipos detectores de radiaciones ionizantes y su uso en diferentes actividades tales como en evaluaciones de ambientes de trabajo y en caso de emergencias radiológicas. Todos los pasantes realizaron un recorrido por los Subdepartamentos de Seguridad y Tecnología en el Trabajo; Salud de los trabajadores y de Ambiente Laborales. La coordinadora de la pasantía fue la Dra. Alexi Ponce, en directa colaboración con el profesional Jaime Ibacache; siendo esta actividad una oportunidad de fortalecer cooperaciones futuras de forma interinstitucional.

I REALIZACIÓN DE CAPACITACIÓN PARA REFERENTES TÉCNICOS DE TMERT AYSÉN.

Agosto 2025.

Durante los días 26 y 27 de agosto, se llevó a cabo una capacitación a profesionales del Servicio de Salud de la región de Aysén; cuyo objetivo fue entregar competencias específicas para conocer, comprender y llevar a la práctica la gestión de riesgos para el control de los trastornos musculoesqueléticos relacionados al trabajo (TMERT).

También se abordaron los aspectos legales básicos relacionados a los TMERT, así como los pasos básicos de la gestión de riesgos para los TMERT siguiendo un modelo participativo; conocer los principales instrumentos de identificación y evaluación insertos en la normativa MINSAL y MINTRAB para la gestión de riesgos para TMERT y reconocer los principales factores protectores para una adecuada salud musculoesquelética fueron aspectos que destacaron en la capacitación, la cual fue realizada por el profesional de la sección ergonomía Jaime Ibacache Araya; la actividad también contó con el apoyo del ergónomo Mauricio Reyes de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS). La capacitación fue coordinada por la kinesióloga Cristina Peña Olivares en su calidad de referente en la aplicación de protocolos de

TMERT para la Red Asistencial de Aysén, siendo una actividad muy bien valorada por los asistentes, teniendo en cuenta las dificultades de acceso y cobertura condicionadas por las condiciones geográficas y demográficas que posee la región.

I PARTICIPACIÓN EN SEGUNDA JORNADA DE ERGONOMÍA Y CALIFICACIÓN DE PATOLOGÍAS MUSCULOESQUELÉTICAS DE EXTREMIDAD SUPERIOR.

Agosto 2025.

El 18 de agosto pasado, se llevó a cabo la “Segunda jornada de ergonomía y calificación de patologías musculoesqueléticas de extremidad superior”, organizada por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) y dirigido a ergónomos, profesionales de la seguridad y salud ocupacional y expertos en prevención de riesgos.

Esta masiva actividad fue organizada para generar un espacio de discusión altamente técnica en materias relacionadas a la calificación de enfermedades musculoesqueléticas. El ISP se hizo presente con la representación del profesional de la sección Ergonomía Jaime Ibacache Araya, con la ponencia “Análisis de criterios técnicos en estudios de puesto de trabajos

según segmento”, en la cual también destacaron las ponencias de profesionales de mutualidades, empresa privada, la Superintendencia de Seguridad Social, Codelco y de la Universidad de Chile, además de un expositor internacional del Instituto Politécnico de Valencia, España.

I PRESENTACIÓN INTERNACIONAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y SEGURIDAD LABORAL.

Agosto 2025.

El profesional de la Sección de Riesgos Químicos del Departamento de Salud Ocupacional, Rolando Vilasau, participó en el congreso ISES–ISEE 2025 realizado en la Ciudad de Atlanta en Estados Unidos, los días 17 al 20 de agosto pasado, presentando el estudio “The effects of ambient temperature on occupational accidents in Santiago, Chile, from 2012 to 2019”.

Este Congreso es una reunión conjunta de dos sociedades científicas internacionales: la International Society of Exposure Science (ISES) y la International Society for Environmental Epidemiology (ISEE). El evento se centró en el tema “Global Environmental Health Equity Across the Lifespan” (Equidad en salud ambiental a lo largo de la vida), fusionando el enfoque en la

exposición a contaminantes ambientales con los efectos epidemiológicos en salud.

Durante los cuatro días de congreso, se realizaron plenarias, simposios, sesiones orales y posters, además de talleres prácticos y espacios de networking entre investigadores, responsables de políticas públicas, docentes y profesionales de la salud pública.

El estudio presentado por Vilasau —basado en más de 600 mil registros— aporta evidencia de que tanto el calor como el frío incrementan el riesgo de accidentes laborales, con efectos más fuertes en trabajadores de entre 25 y 44 años, en especial en sectores como construcción y transporte. La participación de la Sección de Riesgos Químicos en este foro posiciona al Departamento de Salud Ocupacional del ISP, en la vanguardia de la discusión internacional sobre clima, salud y trabajo, y refuerza la necesidad de ajustes normativos y medidas preventivas específicas.

I PUBLICACIÓN DE GUÍA “PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS DE PERCEPCIÓN DE ESFUERZO, SÍNTOMAS Y FUNCIONALIDAD PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS MUSCULOESQUELÉTICOS”.

Agosto 2025.

Se ha publicado el documento de referencia técnica, sobre la aplicación de cuestionarios en el ámbito de la gestión de riesgos musculoesqueléticos, en el cual se establece una estructura procedimental para la aplicación de cuestionarios específicos que recogen la percepción de esfuerzo, síntomas musculoesqueléticos y funcionalidad de personas trabajadoras que realizan tareas que exijan esfuerzos físicos.

La guía está dirigida para el uso por parte de profesionales Ergónomos y también para quienes tienen la responsabilidad de aplicar los cuestionarios descritos en esta guía y que realizan vigilancia de la salud musculoesquelética.

También puede ser utilizada como material de apoyo para profesionales y técnicos del ámbito de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), integrantes de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS),

y profesionales de organismos fiscalizadores, organismos administradores de la ley N° 16.744, empresas públicas y privadas. Además, permite su uso en programas de formación académica y capacitaciones sobre el tema.

I PARTICIPACIÓN EN WEBINAR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES LABORALES.

Agosto 2025.

La profesional de Florencia Díaz, encargada de la Unidad de Equidad de Género en el Trabajo, expuso en el Webinar “Prevención de riesgos psicosociales laborales - RPSL” realizado el pasado 27 de agosto, el cual estuvo dirigido a profesionales de los Servicios de Salud de las Redes Asistenciales del MINSAL. En la actividad, se abordaron aspectos normativos sobre la prevención de los RPSL y también se entregaron orientaciones sobre cómo intervenir estos riesgos con perspectiva de género, con el foco en la organización y el diseño del trabajo.

I PARTICIPACIÓN EN WORKSHOP “CONCILIACIÓN TRABAJO-VIDA PERSONAL ¿CÓMO AVANZAR HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL?”

Agosto 2025.

El día 26 de Agosto en dependencias de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, se llevó a cabo el workshop “Conciliación trabajo-vida personal ¿cómo avanzar hacia un enfoque integral?” con la participación de la profesional Florencia Díaz, encargada de la Unidad de Equidad de Género en el Trabajo, dicha instancia fue convocada por el Programa Derecho y Cuidados - CIPP de la misma Universidad y el objetivo de la actividad fue recabar opiniones, experiencias y prácticas sobre la intersección entre las actuales herramientas de conciliación laboral, los riesgos psicosociales y la salud mental de las y los trabajadores. Incluyó la participación de representantes de instituciones públicas como la Dirección del Trabajo, la Superintendencia de Seguridad Social, representantes de la OIR y representantes de academia y del sector privado. El programa CIPP del Centro Interdisciplinar de Políticas Públicas de la Universidad Alberto Hurtado, es una iniciativa académica de investigación del derecho al cuidado y su aplicación en políticas públicas. Su objetivo es fomentar la investigación, generar publicaciones y

realizar actividades de divulgación para promover una cultura de cuidado en la sociedad, reconociendo el cuidado como un derecho humano fundamental.

I ACTUALIZACIÓN DE METODOLOGÍAS DE MEDICIÓN DE CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS.

Agosto 2025.

El Subdepartamento de Seguridad y Tecnologías del Trabajo del Departamento de Salud Ocupacional del DSO, se encuentran liderando un grupo de trabajo dedicado a la actualización de las Metodologías de Medición de Contaminantes Atmosféricos provenientes de Fuentes Estacionarias. Para lograr este objetivo se conformó un Comité Técnico cuyos integrantes son profesionales de vasta experiencia en el ámbito de mediciones de contaminante atmosféricos y pertenecientes a diferentes Entidades Técnicas de Fiscalización autorizadas por la Superintendencia del Medio Ambiente.

I CURSO DE INTERPRETACIÓN DE CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN PARA LA RED PÚBLICA DE SALUD.

Agosto 2025.

Se llevó a efecto el curso en línea “Interpretación de Certificados de Calibración”, dictado por los profesionales Ricardo Schroeder y Karen Espinoza, del Laboratorio de Toxicología Ocupacional del Departamento de Salud Ocupacional. La capacitación reunió a 64 participantes de distintos laboratorios de la red de salud pública del país, quienes fortalecieron sus conocimientos en trazabilidad metrológica, incertidumbre de medición e interpretación crítica de certificados de calibración, herramientas fundamentales para la gestión de calidad y procesos de acreditación. La convocatoria confirma la relevancia de seguir impulsando instancias formativas que fortalezcan las competencias técnicas del personal y promuevan la mejora continua en los servicios públicos de salud.

I REALIZACIÓN DE TALLER REGIONAL SOBRE IPER Y MAPA DE RIESGOS.

Agosto 2025.

Durante los días 6 y 7 de agosto de 2025 se desarrolló el Taller de IPER (Identifica-

ción de Peligros y Evaluación de Riesgos), de acuerdo a la “Guía para la Identificación y Evaluación de Riesgos en los Lugares de Trabajo” elaborada por el ISP, siendo enfocado este taller en la elaboración de matrices y mapas de riesgos, dirigido a profesionales de la SEREMI y a representantes de diversas empresas de la Región de Los Ríos. Esta actividad, tuvo como principal objetivo fortalecer las competencias en la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, mediante el análisis práctico de distintos procesos productivos presentes en la zona. A través de ejercicios colaborativos y prácticos, revisión de casos reales y desarrollo de mapas de riesgo específicos por empresa, los participantes podrán estandarizar criterios preventivos y mejorar la gestión de seguridad en sus respectivas organizaciones.

I REALIZACIÓN DE TALLER PARA RED ASISTENCIAL ZONA SUR SOBRE IPER Y MAPA DE RIESGOS.

Agosto 2025.

Los días 27 y 28 de agosto, un total de 63 personas pertenecientes a diferentes hospitales del área sur de la Región Metropolitana, fueron capacitadas en la metodología de matriz de riesgos de acuerdo a la “Guía para la Identificación y Evalua-

ción de Riesgos en los Lugares de Trabajo de ISP, indicada en el DS 44/2024, fortaleciendo sus competencias en la identificación, evaluación y control de riesgos laborales en el ámbito de la salud. La actividad estuvo orientada a entregar herramientas prácticas y estandarizadas para mejorar la gestión preventiva en los distintos servicios clínicos y de apoyo, promoviendo una cultura de seguridad más robusta y alineada con las nuevas exigencias normativas.

I PROCESO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN AUDIOLOGÍA APLICADA A LA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL (LEY N°16.744).

Septiembre 2025.

En mayo pasado se dio inicio al primer proceso de certificación de las competencias de examinadores, realizado por la Universidad de Chile, el cual tiene como objetivo certificar las competencias del examinador a cargo de realizar el examen de Evaluación Auditiva Médico Legal (EAML), que es utilizado con fines médico legales. Este proceso de certificación se realiza dos veces en el año, estando a cargo de la Universidad de Chile, con la participación de charlas de profesionales del Instituto de

Salud Pública de Chile, quiénes muestran el programa PECA y la Guía Técnica para la Evaluación Auditiva Médico Legal (EAML) de los Trabajadores expuestos ocupacionalmente a ruido del ISP.

Un nuevo proceso de certificación de competencias está programado para su inicio el lunes 10 de noviembre de 2025; comenzando el proceso de inscripción del 1 al 30 de octubre de 2025. Para mayor información de este segundo proceso se debe consultar directamente a la Universidad de Chile, al mail: cgarlcon@uchile.cl

I PARTICIPACIÓN EN WEBINAR DE ERGONOMÍA Y TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS.

Septiembre 2025.

El martes 02 de septiembre, el profesional de la Sección Ergonomía, Jaime Ibacache Araya, participó en el webinar de “Ergonomía y trastornos musculoesqueléticos” organizado por SGS Minerals S.A y dirigido principalmente a personal de esa organización, y el cual tuvo como especial foco los protocolos ministeriales relacionados al tema. Esta actividad se realizó con motivo del “Mes de la Seguridad”, que forma parte de una campaña anual que se lleva a cabo en todas las instalaciones de

SGS a nivel mundial, y se enmarca en las actividades de difusión y promoción de políticas públicas y del desarrollo técnico de la sección ergonomía en el ámbito de la prevención de los trastornos musculoesqueléticos; la actividad fue coordinada por Rocío Córdova, Especialista en Salud Ocupacional de la empresa.

I PARTICIPACIÓN EN SEMINARIO REGIONAL WEB PAHO/WHO.

Septiembre 2025.

Los días 9 y 10 de septiembre se realizó el 2º Seminario Web Regional – “Sinergias hacia la salud universal: Aprovechar las iniciativas emblemáticas de la OPS y la función de los centros colaboradores de la OPS/OMS”, participando la Dra. Alexi Ponce Rivadeneira, jefa del Subdepartamento Salud de los Trabajadores y Jaime Ibacache Araya, profesional ergónomo de la Sección Ergonomía, quienes representaron al Departamento de Salud Ocupacional del ISP.

El objetivo de este seminario web regional es fortalecer y armonizar las contribuciones del mecanismo de los Centros Colaboradores en la Región, con especial énfasis en las iniciativas emblemáticas y prioridades de la OPS: la Iniciativa de Eli-

minación, la Transformación Digital, Mejor Atención a las ENT, los Fondos Rotatorios Regionales, la Producción Regional, la Atención Primaria de Salud, la Inmunización y Cero Muertes Maternas Prevenibles. El público objetivo, fueron los directores y representantes de los Centros Colaboradores (CC), oficiales responsables, contrapartes técnicas, directores de departamentos, jefes de unidad y equipos de la OPS, oficinas subregionales y de país de la OPS.

I PARTICIPACIÓN EN ACUERDO DE HOMOLOGACIÓN DE EVALUACIONES DE SALUD PRE OCUPACIONALES EN LA MINERÍA.

Septiembre 2025.

El pasado viernes 12 de septiembre, en el hotel Plaza San Francisco de Santiago, se llevó a cabo la firma del acuerdo de homologación para las evaluaciones de salud pre ocupacionales en la minería, entre CO-DELCO y empresas prestadoras de evaluaciones pre ocupacionales.

El objetivo de este trabajo es generar una guía de referencia y estándar para la industria minera, que permita contar con procedimientos y criterios comunes en las evaluaciones de salud pre ocupacionales, dando cumplimiento al marco normativo

vigente y velando por el cuidado de la salud de las personas trabajadoras del rubro.

El acuerdo, es el resultado de un extenso trabajo técnico, el cual refleja un consenso entre las empresas que realizan las prestaciones y CODELCO, junto a la participación activa de diversas organizaciones, tanto públicas como privadas, destacando, entre otras el Departamento de Salud Ocupacional del Instituto de Salud Pública de Chile (ISPCh), Departamento de Salud Ocupacional del Ministerio de Salud, Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO); Consejo Nacional de Seguridad (CNS); Sociedad Nacional de Minería (SONAMI), Asociación de Proveedores Industriales de la Minería (APRIMIN); Sociedad Chilena de Medicina del Trabajo (SOCHMET); Asociación Observatorio Internacional de Neumoconiosis; y Mutualidades Administradoras del Seguro de Accidentes y Enfermedades Profesionales (OAL). La actividad fue liderada por la Dra. Susana Olate, Directora Corporativa de Medicina del Trabajo y SATEP- CODELCO; por parte del ISP, colaboraron la Dra. Alexi Ponce Rivadeneira en su calidad de médico especialista en salud ocupacional y el profesional Jaime Ibacache Araya en calidad de ergónomo y especialista en salud ocupacional.

I JORNADA DE CAPACITACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD.

Septiembre 2025.

Con fecha 2 de septiembre, en el Hotel Sheraton y coordinada por el Consejo Nacional de Seguridad, se desarrolló una jornada de capacitación que contó con una asistencia cercana a 120 personas de diferentes empresas, obteniendo comentarios positivos de parte de los participantes, destacando especialmente la metodología utilizada, que combinó la explicación detallada de la matriz de riesgos con la presentación de casos prácticos vinculados al uso de matriz con los resultados de protocolos (Psicosocial y TMERT) relacionados directamente con la matriz. La actividad contó además con el apoyo del IST, abordando riesgos psicosociales, y de la ACHS, el protocolo TMERT.

I CAPACITACIÓN METODOLOGÍA ÁRBOL DE CAUSAS Y TALLER DE IPER Y MAPAS DE RIESGOS - AYSÉN.

Septiembre 2025.

Durante los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2025 se desarrolló un Taller de IPER, basado en la Guía para la Identificación y Evaluación de Riesgos en los Lugares de Trabajo del ISP, enfocado en la elaboración de matrices y mapas de riesgos y dirigido a profesionales de las SEREMIs y representantes de diversas empresas de la Región de Aysén. Esta actividad, de tres días de trabajo, tuvo como objetivo fortalecer las competencias en la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos mediante el análisis práctico de procesos productivos presentes en la zona. De manera complementaria, se incorporó la capacitación en Árbol de Causas, orientada a potenciar las habilidades de análisis e investigación de incidentes. A través de ejercicios colaborativos, revisión de casos reales y aplicación práctica de la metodología de causas raíz, los participantes lograron estandarizar criterios preventivos y reforzar la toma de decisiones eficaces dentro de sus sistemas de fiscalización y asesoría técnica; participando funcionarios/as de la Dirección del Trabajo e Instituto de Seguridad laboral.

I PARTICIPACIÓN EN VIII CONGRESO PERUANO DE SALUD OCUPACIONAL Y V JORNADA INTERNACIONAL DE SALUD OCUPACIONAL.

Octubre 2025.

Los días 09 al 11 de octubre de 2025, se realizó el VIII Congreso Peruano de Salud Ocupacional y V Jornada Internacional de Salud Ocupacional en la Universidad Nacional de Ucayali –Pucallpa; organizado por la Sociedad Peruana de Salud Ocupacional (SOPEO). Este evento se ha consolidado como un punto de encuentro esencial para los profesionales del sector, donde se comparten avances científicos y tecnológicos, criterios técnicos y legales, buenas prácticas y reflexiones en el ámbito de la Salud Ocupacional, tanto del Perú como de países de la Región.

A esta cita fue invitado a participar el Profesional del Departamento de Salud Ocupacional, Luis Caroca Marchant, Jefe de la Sección de Ergonomía, en calidad de relator de conferencias y participante de mesas redondas.

Los temas abordados por el profesional fueron conferencias en el ámbito de Salud Ocupacional y Ergonomía, tales como Experiencias en el uso de Tecnologías, Actualizaciones sobre el Envejecimiento y Trabajo, Ergonomía y Envejecimiento y la

participación en coloquio denominado Salud Ocupacional sin Fronteras, organizado en el marco del mismo Congreso. La participación del ISP, permite fortalecer la cooperación y realizar alianzas estratégicas internacionales, así como dar cuenta de la labor de referencia como parte de nuestras actividades habituales, además de promover nuestra función y los compromisos asociados a nuestro rol de Centro Colaborador de OPS/OMS.

NOTAS TÉCNICAS

Notas Técnicas elaboradas por profesionales del Departamento Salud Ocupacional del ISP, que dan cuenta del compromiso por mantener al día conocimientos y técnicas en los ámbitos de la Salud Ocupacional.

Las notas técnicas se encuentran en el siguiente Link: <https://www.ispch.cl/salud-de-los-trabajadores/notas-tecnicas/>

Notas técnicas del periodo:**I NT 134:**

Consideraciones básicas para el uso de tomografía computada de alta resolución (TC-AR) de tórax en trabajadores expuestos a sílice y asbesto.

I NT 135:

Protegiendo al trabajador – la importancia del momento de biomuestreo en la vigilancia de la salud ocupacional.

I NT 136:

Ventilación en cámaras audiometrías.

CAPACITACIONES EXTERNAS

Las capacitaciones impartidas por el Departamento Salud Ocupacional del ISP están disponibles en la página web del ISP. El Departamento de Salud Ocupacional también desarrolla cursos dirigidos y/o cerrados a público específico que lo solicite, previa evaluación técnica y administrativa. Los cursos y/o talleres ofrecidos, dependiendo de su diseño, pueden impartirse en forma presencial o virtual. Para acceder a los cursos: <https://www.ispch.gob.cl/productos-y-servicios/formacion-y-capacitacion/>